

44.886-88

RECIBIDO

JUN 2 1988 PM 100

SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL
DE LA OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO

02/6/88

Guayaquil, Mayo 25 de 1988

SEÑORA INTENDENTE ENCARGADA DE COMPAÑÍAS:

SR. GEZA SIMONFAY SIMONFAY, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía denominada "AQUACULTURA PUROCONGO S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el capital social de la Compañía que represento ha sido pagado en su totalidad, por lo tanto, el día de hoy procedí a la anulación de los certificados provisionales correspondientes, los mismos que eran numerados desde el Nº 01 al Nº 10, y en su lugar se ha emitido los títulos definitivos que abajo detallo, además el mismo día tomé nota de las siguientes transferencias de acciones:

1.- TITULO Nº 01: De propiedad de la Compañía "Rabatasa S.A.", contentivo de dieciocho (18) acciones, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 0001 a la Nº 0018.

2.- TITULO Nº 02: De propiedad de la Compañía "Rabatasa S.A.", contentivo de dos (2) acciones, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 0019 a la Nº 0020, se transfiere a favor del Sr. Manuel Orrantia Guzmán.

3.- TITULO Nº 03: De propiedad del señor Xavier Orrantia Vernaza, contentivo de novecientas (900) acciones, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 0021 a la Nº 0920.

4.- TITULO Nº 04: De propiedad del señor Xavier Orrantia Vernaza, contentivo de cien (100) acciones, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 0921 a la Nº 1.020, se transfiere a favor del Sr. Manuel Orrantia Guzmán.

5.- TITULO Nº 05: De propiedad del señor Ernesto Estrada Ycaza, contentivo de quinientas cincuenta y ocho (558) acciones, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 1.021 a la Nº 1.578.

6.- TITULO Nº 06: De propiedad del señor Ernesto Estrada Ycaza, contentivo de sesenta y dos (62) acciones, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 1.579 a la Nº 1.640, se transfiere a favor del Sr. Manuel Orrantia Guzmán.

7.- TITULO Nº 07: De propiedad del señor Geza Simonfay Simonfay,

contentivo de ciento noventa y ocho (198) acciones, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 1.641 a la Nº 1.838.

8.- TITULO Nº 08: De propiedad del señor Geza Simonfay Simonfay, contentivo de veintidos (22) acciones, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 1.839 a la Nº 1.860, se transfiere a favor del Sr. Manuel Orrantia Guzmán.

9.- TITULO Nº 09: De propiedad del señor Andrés Orrantia Guzmán, contentivo de ciento veintiseis (126) acciones, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 1.861 a la Nº 1.986.

10.- TITULO Nº 10: De propiedad del señor Andrés Orrantia Guzmán, contentivo de catorce (14) acciones, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 1.987 a la Nº 2.000, se transfiere a favor del Sr. Manuel Orrantia Guzmán.

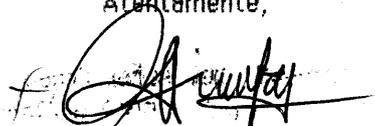
Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los actuales accionistas de la Compañía: "AQUACULTURA PUROCONGO S.A." son los siguientes:

RABATASA S.A.	18 acciones
SR. ECON. XAVIER ORRANTIA VERNAZA	900 acciones
SR. ERNESTO ESTRADA YCAZA	558 acciones
SR. GEZA SIMONFAY SIMONFAY	198 acciones
SR. ANDRES ORRANTIA GUZMAN	126 acciones
SR. MANUEL ORRANTIA GUZMAN	<u>200 acciones</u>
TOTAL	2.000 acciones

Atentamente,



SR. GEZA SIMONFAY SIMONFAY
GERENTE
"AQUACULTURA PUROCONGO S.A."